

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 025 - 2016 MDLV**

La Victoria, enero 13 de 2016  
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

**VISTO:**

El Informe N° 008-2016-MDLV/UL, de la Jefatura de Logística, presentando para su aprobación el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Victoria, provincia de Chiclayo, para el ejercicio 2016; y

**CONSIDERANDO :**

Que, de conformidad con el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, cada entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos, debiendo ser aprobado por el Titular de la Entidad y publicarse en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE);

Que, el artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece el contenido mínimo que debe contener dicho Plan Anual, el mismo que está consignado en el documento de visto;

Que, es necesario aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Victoria, provincia de Chiclayo, para el ejercicio presupuestal 2016, de conformidad con las normas legales antes mencionadas;

En ejercicio de sus atribuciones de ley, contando con la aprobación de la Gerencia de Administración a través del Informe N° 022-2016-MDLV/GA;

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** APROBAR el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Victoria, provincia de Chiclayo, correspondiente al ejercicio presupuestal 2016. Los procesos son los siguientes:

PROCESO	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL
ADJUDICACION SIMPLIFICADA (BIENES)	ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA -CHICLAYO-LAMBAYEQUE, PARA EL AÑO 2017.	S/ 276,758.00
ADJUDICACION SIMPLIFICADA (BIENES)	ADQUISICION DE QUINUA AVENA PRECOCIDA FORTIFICADA AZUCARADA PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA -CHICLAYO-LAMBAYEQUE, PARA EL AÑO 2017.	S/ 340,080.00
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA (BIENES)	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL ABASTECIMIENTO A LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA -CHICLAYO-LAMBAYEQUE.	S/ 604,570.00

**ARTICULO SEGUNDO.-** La Gerencia de Administración se encargará de publicar el nuevo Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Victoria, provincia de Chiclayo, para el ejercicio presupuestal 2016, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), debiendo también poner dicho documento a disposición de los interesados en la Unidad de Logística, y en el portal institucional de la Entidad, así como ser adquirido por cualquier interesado al costo de reproducción.

**POR TANTO:  
REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
  
Lic. Adm. Anelmo Lozano Centurión  
ALCALDE